



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO SEXTO
Telf: 828534
CUENCA

una

02

1 ESCRITURA DE: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA
2 DE ESTATUTOS SOCIALES
3 OTORGADA POR: ROBERTO SILVA DELGADO
4 A FAVOR DE: "FURGONETAS SUPER SEMERIA C.LTDA?"
5 CUANTIA: QUINIENTOS MIL DUCES
6 DI: PRIMERA COPIA
7
8
9
10 En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, Re-
11 pública del Ecuador, el día de hoy, Jueves primero de diciem-
12 bre de mil novecientos ochentiocho, ante mí Doctor RENE DURAN
13 ANDRADE, Notario Público Sexto del cantón, comparece el señor
14 ROBERTO SILVA DELGADO; en su calidad de GERENTE Y REPRESENTAN-
15 TANTE LEGAL de "FURGONETAS SUPER SEMERIA C.LTDA.", según consta
16 ta del nombramiento que se agrega como documento habilitante;
17 el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en el cantón, ca-
18 sado, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien
19 de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruido en el obje-
20 to, contenido y resultados legales del presente acto a cuya
21 celebración acude libremente, manifiesta que es su voluntad
22 llevar a escritura pública la ELEVACION DE CAPITAL SOCIAL Y RE-
23 FORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, constante en la minuta que me en-
24 trega y que copiada en su texto es del tenor literal siguien-
25 te.- "MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras pú-
26 blicas a su cargo, sírvase hacer constar ésta que contiene E-
27 LEVACION DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES,
28 la misma que se registrará por las cláusulas que a continuación se



RECEIVED
NOTARIAL
OFFICE
CUECA
JAN 10 1988

expresan: PRIMERA.- INTERVINIENTE: A la celebración de este ins-
trumento público comparece el señor ROBERTO SILVA DELGADO, en
su calidad de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de "FURGONETAS, SU-
PER SEMERIA C. LTDA.", como consta en el nombramiento que se -
agrega; el compareciente es ecuatoriano, domiciliado en el can-
tón, casado, comerciante y hábil para obligarse y contratar -
conforme a Ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía "FURGONE -
TAS SUPER SEMERIA C. LTDA.", se constituyó mediante escritura -
pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca, -
Doctor Alfonso Andrade O., el nueve de enero de mil novecientos
ochenta, la que fué inscrita en el Registro Mercantil de Cuen-
ca, el dieciseis de enero del mismo año, bajo el número diez.
Luego, el dieciseis de noviembre de mil novecientos ochentidos
mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo -
Doctor Rubén Vintimilla B., se aumentó el capital social y re-
formó los estatutos sociales de la compañía, escritura que se
halló inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el
diez de enero de mil novecientos ochentitres, con el número -
seis. TERCERA: DECLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos y
en base a lo resuelto por la Junta Universal de Socios del on-
ce de noviembre de mil novecientos ochentiocho, el Gerente y -
compareciente declara elevado el capital social de la compañía
a SETECIENTOS MIL SUCRES; así mismo, declara reformados los Es-
tatutos Sociales en lo que hace relación al Artículo Quinto, -
según los términos constantes en el Acta respectiva y que será
parte integrante de la escritura pública a celebrarse, al igual
que el Cuadro de Integración de capital. CUARTA: CUANTIA.- La
cuantía es de QUINIENTOS MIL SUCRES. Usted señor Notario, se -



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO 85XTO
Telf: 826534
CUENCA

[Firma manuscrita]

03

1 dignará agregar las demás cláusulas de estilo que miren a -
2 la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Aten-
3 tamente, firmado) Doctores Julia Clavijo Rodríguez, Matrícula
4 Número Quinientos Dos del Colegio de Abogados del Azuay".- -
5 Hasta aquí la minuta que el otorgante aprobándola en todas -
6 sus partes la eleva a escritura pública para que surta los e
7 fectos de Ley.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Nombramiento de Ge-
8 rente; una foja (una carilla); Acta de Junta Universal, una
9 foja (dos carillas); Cuadro de Integración de Capital, una -
10 foja (una carilla).
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SUPER SEMERIA C. LTDA.

Terminal Terrestre en Cuenca:
82-16-05 y 82-74-44.



Terminal Terrestre en Guayaquil:
Telf. 39-76-80

Oficio N° _____

Cuenca, a 2 de Noviembre de 1988

Señor

Roberto Silva Delgado

Ciudad.-

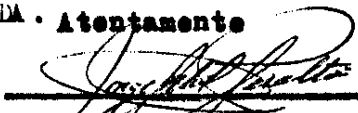
De Mis Consideraciones:

Cúmplase comunicar a usted que en Asamblea General Extraordinaria de Socios y accionistas, llevada a cabo el día primero de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, resultó electo para desempeñar el cargo de GERENTE de la Cía. para el período estatutario de UN AÑO, por lo tanto ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

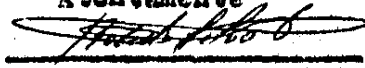
Cabe indicar que Purguetas Super Semeria Cía. Ltda. se constituyó legalmente y se elevó a escritura pública en la notaría del Dr. Alfonso Andrade Ormaza Notario cuarto del Cantón Cuenca, el 9 de Enero de mil novecientos ochenta y se inscribió en la oficina del Registro Mercantil con el número 10, el dieciséis de Enero de mil novecientos ochenta.

En vista de esto sírvase hacer uso de sus derechos, no sin antes desearle éxito en sus delicadas funciones.

Vale entre líneas. de SUPER SEMERIA CIA. LTDA. Atentamente

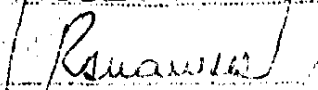

Jorge C. Abril P.
SECRETARIO TITULAR

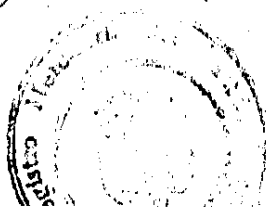
Yo, ROBERTO SILVA DELGADO, ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADO
Cuenca, Noviembre 2 de 1988

Atentamente

Roberto Silva Delgado

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 588 del Registro de Negocios.

Cuenca, a 31 de Noviembre de 1988.


El Registrador Mercantil



tus

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
"FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochentiocho, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía y con la presencia de los socios señores: Saul Torres, Arturo Vélez, Luis Silva, Roberto Silva, Julio Torres, Fausto Castillo, Bolívar Silva, Arturo Silva, Wilson Silva Santacruz, representado por Arturo Silva Delgado con Poder Especial, suficiente; Rolando Silva, Geovanny Torres, Gerardo Torres, David Molina, Guillermo Orellana, Ricardo Coellar y Néstor Silva Delgado representado por Marlene Silva Ríos, con Poder Especial suficiente; los asistentes representan el ciento por ciento del capital social, se instala la sesión de Junta Universal de Socios de "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA.". Preside la sesión el señor Julio Torres, y actúa de secretario el socio señor Roberto Silva Delgado. El Orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Elevar el capital social de la compañía; y,
2. Reformar los Estatutos Sociales.

1. **ELEVAR EL CAPITAL SOCIAL.** - Por convenir a los intereses de la compañía los socios, por unanimidad, aprueban elevar el Capital Social de la compañía en QUINIENTOS MIL SUCRES, contando con un capital social total de SETECIENTOS MIL SUCRES.
2. Los socios acuerdan que el aumento de capital en mención, se lo haga con nuevas aportaciones y en numerario, y la suscripción la hacen de acuerdo al número de participaciones que cada uno de los socios posee la misma que consta en el Cuadro de Integración de Capital que es aprobado por esta Junta siendo parte integrante de ésta.
2. **REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES.** - Como efecto del aumento del capital social, los socios aprueban reformar los Estatutos Sociales de la compañía en lo que hace relación al artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: "El capital social de la compañía es el de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/700.000,00), dividido en setecientas participaciones del valor de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio un Certificado de Aportaciones en el que constará su carácter no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponden."

Sin tener más que tratar y siendo las doce horas, se da por terminada la sesión, no sin antes haber aprobado, los socios, el contenido de esta acta y el Cuadro de Integración de Capital que se adjunta a ésta. Autorizan los socios, al Gerente señor Roberto Silva Delgado, para que realice todas las gestiones tendientes a la legalización total de lo aprobado en esta Junta. f) S.T.; f) A.V.; f) L.S.; f) R.S.; f) A.S.C.; f) R.S.; f) G.T.H.; f) D.M.; f) G.O.; f) R.O.; f) M.S.R.

CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas, al cual me remitiré en caso necesario.
Cuenca, 12 de noviembre de 1988

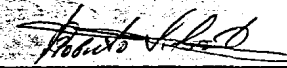
El Secretario

[Firma]

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE
"FURGONETAS SUPER SEMERIA C.LTDA."**

<u>NOMINA</u>	<u>CAP.ACTUAL</u>	<u>SUSCRIP.AUMENTO</u>	<u>NUMERARIO</u>	<u>T O T A L</u>
1. Saul Torres	20.000,0	50.000,00	50.000	70.000,00
2. Arturo Vélez M.	20.000,0	50.000,00	50.000	70.000,00
3. Luis Silva D.	20.000,0	50.000,00	50.000	70.000,00
4. Roberto Silva D.	20.000,0	50.000,00	50.000	70.000,00
5. Julio Torres H.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
6. Fausto Castillo	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
7. Bolívar Silva D.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
8. Arturo Silva D.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
9. Wilson Silva	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
10. Rolando Silva S.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
11. Geovani Torres P.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
12. Gerardo Torres	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
13. David Molina Z.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
14. Guillermo Orellana O.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
15. Ricardo Coellar E.	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
16. Néstor Silva	10.000,0	25.000,00	25.000	35.000,00
	<u>200.000,0</u>	<u>500.000,00</u>	<u>500.000</u>	<u>700.000,00</u>

Cuenca, 11 de noviembre de 1988


El Secretario

cuatro

05

cuí los documentos habilitantes.- Presentó cédulas de rigor -

Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída esta escritura íntegramente al compareciente por mí el Notario, - éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: DOY FE.-

[Firma]

010086498-8

[Firma]
El Notario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que firmo, signo y sello el día de hoy, dos de febrero de mil novecientos ochentiocho.

[Firma]
El Notario

Dr. René Durán Andrada

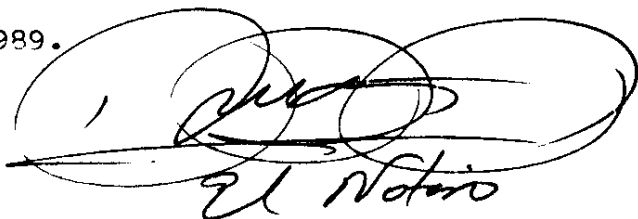
Notario Público Sexto
Cuenca

DOY FE: Que al margen de la escritura de Constitución de "FURGO METAS SUBSISTENCIA C. LTDA. celebrada ante mí en fecha 9 de Enero de 1980, anoté que mediante Resolución Nº 09-3-2-1 de fecha 9 de febrero del año en curso, dictada por la Intendencia de Compañías de Cuenca se ha aprobado el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que consta de este instrumento. Cuenca 16 de Febrero de 1989.

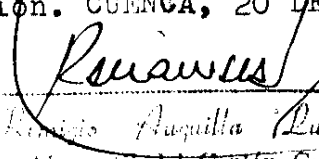
El Notario

CUARTA
CUENCA - GUAYACÁN

RAZON: Siento como tal que en el margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de "FURGONETAS SUPER SEMERIA C. LTDA." he anotado el contenido de la Resolución número 89 3 2 1 023 de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se aprueba dicho aumento y reforma en fecha 9 de febrero de 1989. Cuenca, 16 de febrero de 1989.


El Notario

Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 40 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la Resolución No. 89-3-2-1-023; de la INTENDENCIA DE -
COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritura. He cumplido con lo -
dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 20 DE FEBRERO DE 1989.


Dr. Remigio Aguilla Lucero
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

